

Reflexiones sobre actividad física, salud y trabajo.

Bernaule, Julián (UNPAZ - UNLu - UNGS)

jbernaule@unpaz.edu.ar

Ferrato, Antonio (UNPAZ - UNLu - UNGS)

ferratoantonio1975@gmail.com

El presente trabajo tiene como objetivo central analizar los principales debates en relación a la actividad física, la salud y el trabajo en torno a desigualdades y precariedades. A partir de dicho análisis poder yuxtaponer métodos y técnicas de intervención con miras a mejorar el ambiente y ámbito de trabajo con base en el uso y el arte de la educación física. Los desafíos que tenemos en la actualidad en materia de seguridad y salud en el trabajo refieren, en muchos casos, con disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. En este marco, la creación de una dimensión sobre las principales discusiones teórico-prácticas en la problemática y sus posibles intervenciones para colaborar con reducir sus repercusiones se visualiza como un terreno ampliamente fructífero.

Desde el punto de vista metodológico, se sostiene hace siete años una línea de investigación inicialmente radicada en el IESCODE-UNPAZ y el Observatorio de Salud y Deporte UNLu donde se realizaron y continúa en proceso revisiones bibliográficas y trabajos de campo sobre el tema, a modo de generar un aporte en la construcción y debate de un campo de estudio novedoso en el país. Añadido a ello, y desde la intervención de los profesionales de la educación física, se colabora constantemente en la realización de propuestas de solución ante este gran flagelo. La presente producción se enmarca en un proyecto de investigación de asignatura y acciones de extensión académica radicados en la UNPAZ en articulación con el Departamento Académico de Ciencias de la Salud y el Deporte de la mencionada casa de altos estudios.

Palabras claves: Actividad Física - Trabajo - Cuidados - Salud

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo central analizar los principales debates en relación a la actividad física, salud y trabajo decente. En palabras de Katz (2014) un estilo de vida saludable comprende tres dimensiones, ¿Qué comemos?-¿Cómo es nuestra alimentación?, ¿Cuánto me muevo?-¿Qué calidad tiene mi ejercicio?-¿De qué manera pongo en movimiento mi cuerpo cada día de mi vida, en el trabajo, en la escuela, en mi tiempo libre? y ¿Qué relación tengo con mi vida emocional?.

Inicialmente la vinculación del profesor de educación física con el ámbito del trabajo se redujo simplemente a la mejora del ambiente mediante la implementación de actividades recreativas con base en la mejora de las relaciones laborales. En escenarios de tal índole, su uso profesional del juego como motor de la expresión humana también vehiculizó para muchos responsables institucionales escenarios orientados a la toma de decisiones, reubicación de puestos y elaboración de nuevas estructuras de acuerdo a los comportamientos esperados y requeridos.

En este marco, se busca dar cuenta de las principales discusiones teórico-prácticas sobre la problemática y sus repercusiones en el contexto argentino en los últimos años. Se apunta así a realizar una revisión bibliográfica pormenorizada del problema, de modo de generar un aporte en la construcción y debate de un campo de estudio novedoso en el país. Además, de ampliar la idea reduccionista de la incorporación del profesor de educación física en dicho ámbito como un mero portador de herramientas lúdicas, cuya tarea también es importante, aunque potenciando dicho escenario con responsabilidades desde su rol activo en la observación del puesto de trabajo, su análisis y orientación con base en la mejora del desarrollo humano integral, pleno y saludable de la comunidad trabajadora.

Actividad física y salud

La actividad física y su influencia en el mejoramiento de la salud y el desarrollo psicosocial, desde diversas disciplinas y ámbitos institucionales vinculados, conforma hoy en día un tema de suma relevancia. Por un lado, se destaca más socialmente la necesidad de considerar aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que relacionadas con el cuerpo y su actividad motriz colaboran al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida en general. Por otro lado, considerando la salud de los trabajadores aparece la importancia de la prevención en los ámbitos laborales y dar cuenta de cómo incide la actividad física en el rendimiento productivo (Márquez, 2014).

El despliegue de la actividad física y el deporte al interior de las empresas y otros ámbitos laborales, puede ser una estrategia adecuada para valorizar a los trabajadores y disminuir los costos productivos y sociales de lesiones y accidentes. Diversas alternativas son utilizadas para facilitar y aliviar la jornada del trabajador a nivel mundial, de entre ellas se destacan la práctica deportiva, actividades físicas determinadas de carácter recreativo y cultural. Estas actividades definidas como de gimnasia en la empresa o pausa laboral como mayor despliegue en países desarrollados, supone esencialmente acciones con objetivos de mejora de la salud, de las condiciones de trabajo y la preparación de los participantes para realizar actividades diarias.

Por otro lado, las enfermedades profesionales constituyen un gran problema a solucionar, y por lo general en nuestros países no hay plena claridad ni voluntad de solución en muchos casos, respecto a las implicancias negativas de no tomar las medidas de prevención necesarias. En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estableció en 2003, el 28 de abril como Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, para resaltar la importancia de la prevención de enfermedades y accidentes laborales a modo de darle una mayor atención a la problemática.

En este marco, tal como destaca Colazo (2013), se evidencia la preocupación a nivel internacional por el incremento en la población de las enfermedades no transmisibles (ENT) y el impacto que estas generan en los sistemas de salud, como así también en las economías de los países. Según estimaciones de la OMS y el Foro Económico Mundial de los últimos años, las ENT explicarán alrededor del 75% de todas las muertes en el mundo y plantearán pérdidas millonarias para las naciones¹. Los antecedentes en esta línea datan del año 1950, cuando por primera vez OMS y la OIT celebraron una sesión conjunta para proclamar la importancia del lugar de trabajo para la promoción de la salud.

La Estrategia Mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud, emitida por la OMS (2008), identifica como parte de los actores responsables al sector privado e identifica a los lugares de trabajos como entornos importantes para promover la salud. En este marco, un estudio publicado en 2008 sobre el rendimiento económico de la promoción de la salud en los lugares de trabajo destacó que los costos médicos y los relacionados con el ausentismo pueden llegar a reducirse en un 25%-30% durante un periodo promedio de 3-6 años². Asimismo, la Organización

¹ Ver al respecto OMS (2003) Diet nutrition and prevention of chronic diseases. Informe Técnico 916, Ginebra.

² OMS y Foro Económico Mundial (2008): Prevención de las enfermedades no transmisibles en el lugar de trabajo. Ginebra.

Mundial de la Salud (1950) ha definido a la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Ahora bien, en términos fácticos somos conscientes que ese “estado” nunca es completo (físico-mental-social) y que suele estar incompleto o insatisfecho por alguna de estas dimensiones.

Es por ello que resulta clave repensar el concepto de vinculación de la salud con la actividad física y relacionarlo con el de cultura física. Además, debatir sobre que hablamos cuando hablamos de garantizar la calidad de vida y proteger la salud de la comunidad trabajadora. Respecto de ello, entonces conviene citar la propuesta de Renzi (2015) entendiendo a cultura física en el marco de la educación permanente como la incorporación de un hábito perdurable, que se inicie muy tempranamente y persista en las prácticas de los seres humanos a lo largo de la vida. Afirma Kirk (2010), “si el discurso corporal y las técnicas del cuerpo son -a grandes rasgos- conceptos equivalentes, entonces el término cultura física puede ser utilizado en el sentido más específico para aplicarlo a las técnicas del cuerpo relacionadas concretamente con formas del movimiento humano.

Continúa el autor con un concepto muy potente para la base de este trabajo, (...) “si la demostración de Mauss de que todas las técnicas del cuerpo son aprendidas sugiere que la cultura física necesita tener un campo de acción más amplio que las altamente institucionalizadas prácticas del deporte, la recreación física y el ejercicio”. El adoptar esta perspectiva, por tanto, nos permite considerar técnicas del cuerpo que no parecen necesitar una instrucción formal o explícita y técnicas que han surgido recientemente como aspectos de la cultura física que podríamos desear transmitir, reproducir y posiblemente transformar a través de la educación física.

Garantizar la calidad de vida con base en la salud en este trabajo se redefine, y se aleja de aquellas líneas de pensamiento que acuñamos desde organismos internacionales donde todo debía estar en equilibrio para que estuviese bien. En relación al estado de bienestar resulta muy complejo, casi imposible, poder equilibrar lo físico mental y social. En palabras de Ferrara (1985) la salud es la solución del conflicto. Esto refiere a que los seres humanos que resuelven conflictos están sanos. La salud es la lucha por resolver un conflicto antagónico que quiere evitar que alcancemos el óptimo vital para vivir en la construcción de nuestra felicidad.

Ambiente laboral, salud y trabajo decente

Tal como asevera Neffa (2015), se podría definir al trabajo como “una actividad voluntaria orientada hacia una finalidad, el producto buscado está presente en la mente del trabajador que, movilizándolo su formación, calificaciones y competencias proyecta su personalidad y su estilo sobre el producto o el servicio. Para llevarlo a cabo, siempre se necesita realizar una actividad física con gasto de energía: esfuerzo, gestos y posturas del cuerpo. Esto provoca normalmente fatiga; según sean las condiciones y el medio ambiente de trabajo y los factores de riesgo psicosociales, pueden provocarle sufrimiento y/o placer en función del contenido y la organización del proceso de trabajo con impacto sobre la salud.

En este marco, el autor destaca que debido a la modalidad en que esté organizado el trabajo esta actividad implica riesgos para la salud física, psíquica y mental. Entre los principales riesgos se destacan los siguientes: los riesgos respecto al medio ambiente de trabajo (físico, químico, biológico, factores tecnológicos y de seguridad que impactan sobre la salud si no hay prevención; la cantidad, la intensidad y el ritmo del trabajo requerido, a lo cual están sometidos el trabajador asalariado -en relación al contrato de trabajo- así como los trabajadores independientes o cuenta propia si quieren aumentar sus ingresos; la duración y configuración del tiempo de trabajo, lo que conlleva si se respeta el máximo legal, se ejecuta de día, de noche o en turnos rotativos perturbando o no el ritmo circadiano; la ergonomía, es decir, el grado de adecuación del edificio, las instalaciones, las máquinas y herramientas y el medio ambiente de trabajo a las capacidades físicas, psíquicas y mentales del trabajador, para que la actividad pueda ser más segura, confortable, salubre y eficaz; el contenido del trabajo -es decir, qué es lo que hay que hacer- está condicionado por la actividad física y el estado físico que conlleva su hacer, la educación, la formación profesional, las calificaciones y las competencias que el trabajador debe movilizar para ejecutar la actividad.

De la misma forma, se resalta que las condiciones y el medio ambiente de trabajo donde se despliegan las actividades laborales tienen repercusiones sobre la salud. Ello se hace evidente con una carga física: los gestos, las posturas y el esfuerzo que debe realizar y le generan fatiga. También se resalta la carga mental, resultado del proceso cognitivo que implica todo trabajo para

lograr los objetivos asignados, y una carga psíquica, respecto a los aspectos afectivos y relacionales invertidos en el trabajo.

En consecuencia, Neffa (2015) resalta que el hecho de trabajar es una actividad física que implica correr riesgos para la salud. Los más evidentes son los riesgos del medio ambiente de trabajo (físico, químico, biológico, los factores tecnológicos y de seguridad) que se pueden medir objetivamente (es esencialmente tareas reconocidas para los ingenieros laborales, los toxicólogos, los ergónomos, los médicos de trabajo) por ejemplo, el nivel de ruido, los contaminantes tóxicos suspendidos en el aire, la temperatura y la aireación. Luego de permanecer expuesto a estos riesgos durante un tiempo, impactarán sobre la salud, y pueden dar lugar a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (hipoacusia, lumbalgias, várices, trastornos musculo-esqueléticos (TME), asbestosis, silicosis, el cáncer profesional, etc.) que han sido reconocidas por la legislación y pueden conducir incluso a la muerte. Pero también existen riesgos psicosociales en el Trabajo (RPST) que con frecuencia impactan negativamente sobre las dimensiones psíquicas y mentales del trabajador.

Estas cuestiones llevan a discutir la importancia del trabajo decente. Desde la OIT³, el trabajo decente considera las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Supone la oportunidad de acceder a un empleo productivo que permita un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015, el trabajo decente y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente - creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social - se convirtieron en elementos centrales de la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El Objetivo N° 8 de la Agenda 2030 insta a promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente, y será un ámbito de actuación fundamental para la OIT y sus mandantes. Además, otros aspectos claves del trabajo decente están ampliamente presentes en las metas de muchos de los otros 16 objetivos de la nueva visión de desarrollo de las Naciones Unidas.

³ Ver al respecto: <https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>

Como ya describieron las fuentes precedentes la triada ambiente laboral-salud-trabajo decente está en la agenda del desarrollo sostenible mundial. Particularmente desde los aportes de Neffa (2015) la actividad física juega un rol predominante en tal sentido. Es por ello, que la integración inter profesional en dicho ámbito del profesor de educación física potencia la visión estratégica con miras al logro de los objetivos, y en el esquema ternario se introduce en la dimensión de la salud, puesto que el profesional de la actividad física tiene experticia de acuerdo a sus estudios iniciales en la evaluación de las capacidades, evaluación del riesgo, entrenamiento en la observación y análisis biomecánico, fisiológico y anatómico del movimiento. Dichas capacidades potencian las reflexiones y la prescripción de las orientaciones de mejora.

Implicancias del entorno laboral y mejoras para un desarrollo pleno, integral y saludable.

En los últimos años se han desarrollado diversos estudios sobre la aplicación de la actividad física y deportiva en el entorno laboral. Por un lado, gran cantidad de empresas en los Estados Unidos han invertido en programas que promueven el acondicionamiento físico de sus empleados con el objeto no sólo de mejoras en la salud de los trabajadores, sino también de generar mayor productividad y satisfacción en el trabajo, a la vez que reducir el ausentismo, los accidentes y los niveles de estrés (Márquez, 2014).

Del mismo modo, en el contexto latinoamericano un estudio realizado en una empresa de construcción y montaje de Brasil, donde se hace alusión a la pausa laboral activa como al deporte y algunas actividades físicas recreativas, resaltan de manera amplia los beneficios de este tipo de prácticas (Márquez, 2014).

En consecuencia, las cuestiones físico-psico-sociales de ausencia laboral aparecen como elementos relevantes que determinan la productividad laboral (Camacho, 2006). Así, cuestiones de orden físico, psicosocial, sociocultural, individual y de organización del trabajo son determinantes como también las altas demandas de trabajo. Ello determina, en base a información del Ministerio de Protección Social de Brasil para el año 2006, que la región anatómica más utilizada y afectadas sean: hombro, codo, muñeca o todo el miembro superior, como también la postura corporal frente a la ocupación, el gesto utilizado, la repetición del acto motor, la vibración y la fuerza relacionada con la repetición.

Desde esta perspectiva, un entorno laboral saludable influye de forma decisiva en la reducción del ausentismo y en la mejora de la productividad, así como en el compromiso que pueden tener la comunidad trabajadora y su clima laboral. Se destaca así como un elemento relevante a considerar en el entorno laboral la cuestión de la ergonomía en términos del mobiliario y dispositivos dónde se trabaja. La adecuación de sillas, mesas, computadoras, máquinas y otros dispositivos a las tareas a realizar por parte de los trabajadores es un tema central para disminuir lesiones y generar mejores resultados en términos de productividad.

Las lesiones músculos esqueléticos conforman la causa más relevante y frecuente de las enfermedades y lesiones a nivel laboral. En efecto tal como resalta, Márquez (2014) los principales rasgos distintivos son los siguientes, aparición lenta y de tipo inofensivo en apariencia, dónde se suele ignorar el síntoma hasta que el mismo se hace crónico y aparece el daño permanente, localización fundamentalmente en el tejido conectivo, sobre todo en tendones, daño o irritación localmente de los nervios, impedimento del flujo sanguíneo a través de venas y arterias con ubicación más frecuente en zona de hombros, cuello y espalda.

Ante esta situación, resulta de suma relevancia la realización de actividad física especializada desde un enfoque profesional para poder alcanzar las metas de la organización sin que se afecte la salud de los trabajadores.

Por ello, el profesor de educación física interviene aportando a un plan de prevención y prescripción de la situación del ambiente laboral. Su accionar construye un escenario de capacidad instalada a través de la enseñanza a la comunidad trabajadora para aprender a evaluar y observar el trabajo, analizar lo que se está haciendo, detectar amenazas y reconfigurar su cultura física.

El plan de prevención determina la evolución hacia una mejora de las condiciones de trabajo, disminuyendo la carga física, mejorando las condiciones de organización del trabajo, implementando medidas técnicas que faciliten la actividad física mejorando su economía evitando llegar a límites psicofísicos, y sobremanera formado a las personas para que comprendan la situación que enfrentan a diario. La observación del ambiente de trabajo de la comunidad implica identificar ¿quién trabaja? ¿Cómo trabaja? analizar el lugar de trabajo y ¿Con qué trabaja?

La fase de análisis implica la revisión de la manipulación de cargas, el registro de trabajo repetitivo y el reconocimiento de las posturas de los trabajadores en el ejercicio de sus funciones.

Respecto de la relación de las actividades repetitivas con la actividad física, vale aclarar que estas deben presentar determinadas características para que afecten la salud de la comunidad

trabajadora. Puesto que resulta importante no confundir la actividad repetitiva con trabajo que se repite. En general la actividad profesional es trabajo que se repite. La diferencia está marcada en los ciclos y frecuencias en los que esta se manifiestan.

La actividad profesional -trabajo que se repite- tiene ciclos largos a pesar de repetirse, por ejemplo el docente que dicta clases el mismo día en dos bandas horarias diferentes con intervalos intermedios. La actividad repetitiva se configura a través de ciclos cortos pero continuos, que suelen acumularse durante treinta segundos y acoplarse en ciclos largos, o bien cuando estos llegan a tomar el cincuenta por ciento de la jornada de trabajo, o más. Si esta situación no está bien dosificada tiene graves consecuencias, algunas de ellas ya fueron mencionadas y tipificadas por la OIT, como por ejemplo, trastornos músculo esqueléticos, tendinitis y todo tipo de algias.

Producto de la fase de análisis provienen dos tipos básicos de individuos de la comunidad trabajadora, los hiper activos y los sedentarios. Por ello, un sistema de ejercicios que coadyuven con el desarrollo de la cultura física de acuerdo a su diagnóstico permitiría prevenir todo tipo de enfermedades. Por otro lado, aparecen también las actividades educativas dirigidas a lograr mediante charlas, conversatorios, videos educativos, spots y tutoriales la toma de conciencia sobre este importante tema (Márquez, 2014).

En la actualidad, una persona de cada veinte que desarrolla su actividad laboral es víctima de un accidente de trabajo (según datos de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo en Argentina para el año 2019, la cifra alcanzaba más de 549 mil casos). Un tercio de esos accidentes están relacionados con la actividad física. En cuanto a las enfermedades profesionales, el ochenta por ciento es de trastornos músculo-esqueléticos.

En relación a la gran cantidad de registros respecto a la salud de los trabajadores y de las enfermedades profesionales como consecuencia de la denominada actividad física profesional, es que la Ley de Riesgos de Trabajo de Argentina hace referencia a la adaptación de los puestos de trabajo al hombre; y en una resolución del año 2003 destaca a la “Ergonomía” como el término apropiado para considerar al campo de los estudios y diseños e interface entre el hombre y la máquina para prevenir la enfermedad y el daño, mejorando los procesos de trabajo.

Ello, como destaca Colazo (2013), busca asegurar que los trabajos y tareas se diseñen para ser compatibles con la capacidad de los trabajadores. La mejor forma de controlar la incidencia y la severidad de los trastornos músculo esqueléticos se debe abordar a través de un programa de “Ergonomía integrado”, lo cual aparece planteado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y

Seguridad Social a nivel nacional en la resolución 295/2003. En palabras de Alves (2014) se debe adaptar el ambiente de trabajo al hombre y no el hombre al ambiente de trabajo. Sin embargo, su extensión al ámbito público y privado es aún incipiente y deberá ampliarse para dar cuenta de la problemática de salud en el marco del proceso de trabajo.

Consideraciones finales

A modo de conclusiones, el presente artículo buscó analizar los principales debates acerca de la relación entre actividad física, salud y trabajo decente, y sus implicancias en el escenario argentino reciente. Los desafíos que se presentan en materia de seguridad y salud en el trabajo se vinculan fundamentalmente con disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Las cifras de personas afectadas en el ámbito laboral, son en buena parte vinculados a la actividad física, con impactos mayoritariamente en términos de trastornos músculo-esqueléticos.

Los distintos debates examinados vinculados con la actividad física, la salud, el ambiente laboral y el trabajo decente destacan la importancia de un nuevo campo de competencia profesional por desarrollar. Ello demandará capacitación sobre prevención de riesgos y despliegue de actividad física profesional, aplicación de ergonomía y capacidad de formar equipos variados e inter profesionales para atender la problemática del trabajo en su complejidad.

De este modo, el reto central a considerar pasa por conformar un nuevo espacio profesional que desde la actividad física genere conocimientos, destrezas y capacidades que relacionadas con el cuerpo, el aspecto motriz y el ejercicio permitan mejorar la salud y estimular un mayor bienestar a nivel social y laboral. Ello indudablemente, tanto en el ámbito público como privado, requerirá de un trabajo mancomunado entre los actores institucionales (empleadores, sindicatos e instancias reguladoras) para estimular y dar un mayor impulso a este campo particular. El rol del profesor de educación física y su incorporación al equipo de trabajo es determinante. Dicho rol implica observar, analizar y orientar los procesos de mejora en el ámbito laboral.

Referencias bibliográficas

- Alves, H. (25 de 02 de 2014). *Horacio Alves - Actividad Física y Trabajo Decente - Canal REDAF*. Obtenido de Canal REDAF: <https://www.youtube.com/watch?v=WJilPHPaxak>
- Camacho, J. G. (2006). *La incapacidad laboral en su contexto médico: problemas clínicos y de gestión. Documentos de trabajo (Laboratorio de alternativas)*.
- Colazo, N. (2013). Congreso Nacional de Deporte y Educación Física - III Encuentro Regional de Institutos de Formación Docente. *Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo*, 28-35.
- Ferrara, F. A. (1985). *Teoría social y salud*. Buenos Aires: Catálogos.
- Katz, M. (19 de 03 de 2014). *Mónica Katz - Estilo de Vida Saludable*. Obtenido de Canal REDAF: <https://www.youtube.com/watch?v=047k987ZJQw>
- Kirk, D. (2010). Los futuros de la educación física: la importancia de la cultura física y de la “idea de la idea” de educación física. *IN&EF Innovación en Educación Física*, 4.
- Márquez, M. C. (2014). Deporte, actividad física y salud de los trabajadores: Su importancia para la productividad en la Universidad de la Ciencias Informáticas. *EmásF: revista digital de educación física*, (28), 61-73., 61-73.
- Neffa, J. C. (2015). *Las relaciones entre la actividad física, el trabajo y la salud*. Argentina.
- OMS. (07 de 07 de 1950). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas especializado en gestionar políticas de prevención: <https://www.who.int/es>
- OMS. (2008). Prevención y control de las enfermedades no transmisibles: aplicación de la estrategia mundial: informe de la Secretaría (No. A61/8). *Organización Mundial de la Salud*, 1-22.
- Renzi, G. (2015). Actividad Física y Educación Permanente. *Jornada Institucional y Profesional REDAF. Actividad Física e interdisciplina*. (págs. 3-4). Tecnópolis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: REDAF - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - Argentina.